



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO "MANO DE OBRA SEDE TEHUACO, COMUNA DE DALCAHUE", ID N° 3520-13-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 1.265

DALCAHUE, 15 de Mayo de 2023.-

VISTOS: El acta de entrega de terreno de fecha 15/05/2023, el Decreto Alcaldicio N° 1.264 de fecha 15/05/2023 que designa ITO, el Decreto Alcaldicio N° 950 de fecha 27/03/2023 que adjudica la licitación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 24/03/2023, el Acta de Apertura de fecha 24/03/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-13-LE23, el Decreto Alcaldicio N° 771 de fecha 07/03/2023 que aprueba las bases administrativas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Sesión Ordinaria N° 53 del 14 de diciembre del 2022 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBASE: El acta de entrega de terreno de fecha 15 de Mayo del 2023, correspondiente a la obra denominada "**MANO DE OBRA SEDE TEHUACO, COMUNA DE DALCAHUE**", la cual se encuentra recibida por la Empresa Ingeniería y Construcción Juan Claudio Díaz Castillo E.I.R.L, RUT N° 77.109.092-3, a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/CESS/jnpa.-